medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:46 PÆgina 1

suplemento especial de **Diario de Avisos**

economía y negocios

Sábado, 5 de junio de 2010

>DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

OPINIÓN

Luis María Gimeno Eugui
Presidente de la F.C. Medioambiental La Tirajala

Oportunidad

Estamos en unos tiempos donde mercancías y personas están circulando por el mundo a una velocidad que jamás nos la pudimos imaginar, dando lugar a un nuevo escenario en el que lo lejano se valora más que lo cercano, donde lo tercero supera a lo familiar, donde lo imprevisto se asienta, donde lo remoto es casi más conocido que lo próximo, donde el origen no importa, donde se ensalza lo global en detrimento de lo local. Hablamos de globalidad, en donde las verduras cultivadas a miles de kilómetros, barcos repletos de mercancías de todo tipo son abarrotados para huir de lo cercano, de lo propio, y pasa lo mismo con los movimientos de las personas en aeropuertos, etcétera. Lo lejano se asienta, lo cercano se difumina; esto hay que tratarlo.

Además, hay que añadir a la movilidad de las mercancías y personas otro aspecto que rebasa a los anteriores: la información. La información se desplaza y se comparte entre quienes desean hacerlo sin límites. Millones de ciudadanos del mundo poseen una dirección personal desde la que emiten y reciben información.

Así, la pérdida de la cultura en las regiones es lo más normal, donde lo propio se desvanece y apenas se conoce lo cercano. No veo que se resalte este aspecto con lo importante que es, por respeto a nuestros mayores, por los recuerdos que nos afloran, y no me refiero sólo a vestirse de mago y ya está, es que no solo es la pérdida de nuestra cultura lo que hace que no estemos del todo conformes con lo que está pasando. Hay otros aspectos, veamos dos ejemplos:

1.- Coherencia. En el campo, los profesionales del sector agrario y ganadero, más o menos tienen su reconocimiento, con las romerías, etcétera, pero no es así en el caso de los pescadores que apenas tienen ese reconocimiento, afectividad. Existe algo poco coherente en nuestra sociedad con arreglo a lo que es "diferenciado o no", esa es mi impresión, y esto no ocurre en otros ámbitos, sino todo lo contrario. Lo digo con convicción, me gustaría posicionar la profesionalidad de nuestros pescadores, hacerles un homenaje; si me ayudan, lo armamos.

2.- Educación profesional. No es lo mismo formación profesional que educación profesional. Todos conocemos a ese profesional, por ejemplo, los cercanos a los arreglos del hogar, que hace bien su trabajo pero es un desordenado y poco cumplidor, le llamas y no viene, insistes, etcétera. Esto ocurre en muchos ámbitos profesionales, hasta en cargos públicos. La educación profesional ni se contempla, o apenas, en los programas de formación profesional, siendo tan esencial. Es un capítulo poco tratado hasta la fecha, aunque poco a poco se va arreglando sola esta carencia.

Con los ejemplos anteriores, lo que quiero transmitir es que lo preferible es estar orgullosos por el valor de nuestros profesionales, porque queriendo a las personas por su profesionalidad y educación profesional es lo mejor que nos puede ocurrir porque cimienta valores culturales y la competitividad.

Todo apunta que a medio y largo plazo, la economía sostenible va a evolucionar hacia la potenciación de lo local, y no por el consumo masivo. Emerge una oportunidad. Sabemos que la globalización rinde culto a las concentraciones de riesgo y poder financiero, a la cultura universal de hábitos de vida y de consumo para sostener una economía sobrepasada en capacidad y además malísima en sostenibilidad y de difícil acceso a la riqueza que genera, y nos subrayan lo rico que somos. ¡Pero si con la cultura de responsabilidad social medioambiental que nuestra sociedad posee, que tiene su reflejo en la concentración de la construcción, implantación del modelo de ciudad extensa, abandono del medio rural, flora y fauna amenazada, degradación y fragmentación de hábitats, ocupación y destrucción de suelo cultivable, pérdida de diversidad en especies agrícolas y ganaderas, uniformización paisajística... esto chirría! Me vienen con lo de "lo ricos que vamos a ser"... Hay que impulsar la cultura de la Responsabilidad Social Medioambiental por convicción y por coherencia con la actualidad.

Con relación a todo lo anterior, la sostenibilidad, la ecoeconomía, la calidad de vida, la diversidad, la solidaridad y otros valores dependen de volver a reconsiderar la forma en la que nos organizamos socialmente y cómo repensamos la gestión de los bienes particulares y colectivos.

La gestión de lo local a través de pequeñas comunidades produce efectos positivos en todo lo vinculado con la persona y los medios naturales. La educación, la salud, la asistencia personal, la relación con el entorno natural, la agricultura local, la cultura y las tradiciones deben ser diseñadas desde la proximidad y no desde la distancia o desde lo global.

Sin duda, a medio y largo plazo la economía sostenible va a evolucionar hacia lo regional, es decir, hay que buscar un equilibrio entre lo regional y lo global, como concepto de organización tanto económica como social. Este camino nos llevará a una microeconomía dentro de la economía oficial, a una mayor calidad de vida de los ciudadanos y a un mejor uso de nuestros recursos y presencia de nuestra cultura. Hemos de apuntalar un equilibrio entre la economía de proximidad y la global. Alcanzar una economía equilibrada es una oportunidad para impulsar y asentar la presencia de nuestra cultura y el valor de la innovación y del conocimiento. Hay que reconocer que hay esfuerzos muy estimables pero hace falta una masa crítica de actores, una ola de energía impulsando este quehacer.

Ola de energía

Cuando hablamos de cultura de la Responsabilidad Social Medioambiental, ¿de qué estamos hablando? Hablamos de un elemento de progreso y de cultura para una aplicación correcta a realidades concretas.

El uso de energías renovables es importante para impulsar una economía sostenible. /DA

> *Todo apunta a que, a medio y largo plazo, la economía sostenible evolucionará hacia la potenciación de lo local*

Enfocar un proyecto para adquirir cultura, como es nuestro caso, no solo es hablar de centros de educación y formación al servicio de las personas, porque la realidad es que es una labor de muchos, y más habiendo bloques culturales; cultura ecológica, musical, culinaria, etcétera. Para adquirir una educación cultural no se puede atribuir a un único sujeto, sea la familia, las instituciones u organizaciones sociales. Sabemos que, además de las competencias y destrezas en cómo mejorar los cambios y cuidar el Medio Ambiente en la vida cotidiana, tanto dentro como fuera del entorno laboral, hay que cuidar el marco informativo/formativo, es decir, los modos, el escenario, el temario, etcétera, dado que, desde nuestra concepción de las personas, estamos en un mundo de pasiones, sentimientos, estilo de vida, etcétera. Por ello, también será necesario profundizar en los derechos individuales y colectivos.

¿Qué podemos aportar? El catálogo de acciones está más o menos establecido pero quizás no se ha cifrado la respuesta a las preguntas: ¿con qué oferta educativa/formativa se va a enriquecer la cultura de la Responsabilidad Social Medioambiental?, ¿qué tiene de original?, ¿cómo podemos responder? Es decir, mejorar nuestras actuaciones, porque tendremos que ofrecer garantías de que las aportaciones, ideas, conocimientos y recursos, sigan vivas en los próximos años, se necesita continuidad. Para ello, éstas han de ser de calidad y con una sustancial cooperación y participación.

Lo que hemos decidido es impulsar la cultura de la Responsabilidad Social Medioambiental y suscitar la puesta en marcha de proyectos medioambientales, porque la sociedad canaria debe enriquecerse siempre de actitudes de Responsabilidad Social Medioambiental. Pero, para lograrlo, "hemos de lograr una ola de energía institucional, empresarial y ciudadana en este quehacer".

Compromiso con la sostenibilidad

Nos referimos a uno de los proyectos que queremos activar desde la iniciativa de las empresas certificadas en Gestión Medioambiental y otras.

Las empresas canarias con sistemas de Gestión Medioambiental (ISO 14001 y/o EMAS) y otras, asumen con su compromiso el desarrollo sostenible pero las que conformen este proyecto, entidades preocupadas por la sostenibilidad, aspiran ir más allá dado que su propósito es contribuir al progreso de la Sociedad impulsando la Sostenibilidad Empresarial, fundamentalmente, con acciones de difusión de buenas prácticas en materia de RSE en el ámbito Medioambiental.

Aceptan su compromiso de coparticipación en el proyecto por "convicción y coherencia con la actualidad".

Compromiso con la sostenibilidad es una oportunidad de impulsar la Sostenibilidad Empresarial, la Responsabilidad Social de las empresas en el ámbito medioambiental y el desarrollo sostenible. Asimismo, entre otras razones, necesitamos que la ciudadanía visualice el empuje de una sociedad activa dado que eso engendrará no sólo la Sostenibilidad Empresarial que se pretende sino competitividad y calidad de vida.

En cierta medida ya hemos empezado. El 20 de mayo pasado celebramos la primera Jornada de Compromiso con la Sostenibilidad. Ojalá el establecimiento de alianzas con empresas, administraciones y otras entidades se haga realidad.

luis@latirajala.com www.latirajala.com

Suplemento elaborado por José Ignacio Gómez Burzaco. Producción: Beatriz González. Publicidad: Canaria de Comunicación Empresarial (www.canarem.com)

medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:46 PÆgina 2

ENTREVISTA

"No es válido atrincherarse en posiciones ecologistas fundamentalistas"

Diario de Avisos Santa Cruz

Canarias es un territorio con una enorme biodiversidad, lo que en principio se puede considerar como algo positivo. Pero la gestión de esta riqueza en un territorio sometido a una enorme densidad de población no es nada fácil. Los ciudadanos demandan protección para el medio ambiente, pero también puestos de trabajo en distintos sectores económicos, además de servicios, vivienda, comunicaciones, transportes y calidad de vida. Por eso, todo lo relacionado con la gestión de los espacios naturales y el territorio es motivo de polémica en Canarias. Dos ejemplos de ello son la gestión de los parques nacionales y el nuevo catálogo de especies protegidas, que se aprobó hace unas fechas. El consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, Domingo Berriel, respeta todas las opiniones al respecto, pero no está de acuerdo con las posturas ecologistas fundamentalistas que mantienen algunos colectivos sociales.

- Canarias cuenta con cuatro parques nacionales, cuyas competencias han sido transferidas a la Comunidad Autónoma. Y a su vez los Cabildos reclaman la gestión de estos espacios tan importantes, algo que algunas personas no ven nada claro, a la vista de las limitaciones técnicas y políticas que evidencian estas corporaciones, sobre todo las más pequeñas. Usted ya ha anunciado que no habrá Ley de Parques Nacionales sin un consenso pero, ¿este consenso es posible?

"El Gobierno está poniendo todo de su parte para que sea posible. Ha redactado una propuesta en la que se compatibiliza la representación cualificada de los Cabildos en los Parques Nacionales respectivos e incluso su participación activa en la gestión. Consideramos necesario para una correcta gestión de nuestros parques apostar por la armonización, la unidad de criterios y el reparto equitativo de recursos, porque entendemos que aporta más ventajas que lo que supondría insularizar y fragmentar la administración de algo que al fin y al cabo es patrimonio de todos los canarios. La unificación de la gestión de los cuatro Parques Nacionales de Canarias en un ente único constituye una reafirmación de la unidad de Canarias. Queremos ponerlo en marcha a través de una agencia canaria de parques nacionales que llevará a cabo esas labores de armonización, unificación de criterios, planes de conservación y de fomento del valor de forma conjunta, facilitando además así las relaciones con el Gobierno estatal, las instituciones, e incluso con los propios usuarios de los parques, que podrán disponer de una ventanilla y una normativa única para tramitar cuestiones como los permisos de acampada, visitas guiadas, etcétera, todo lo cual está en línea con lo aprobado por el parlamento en su proposición no de ley".

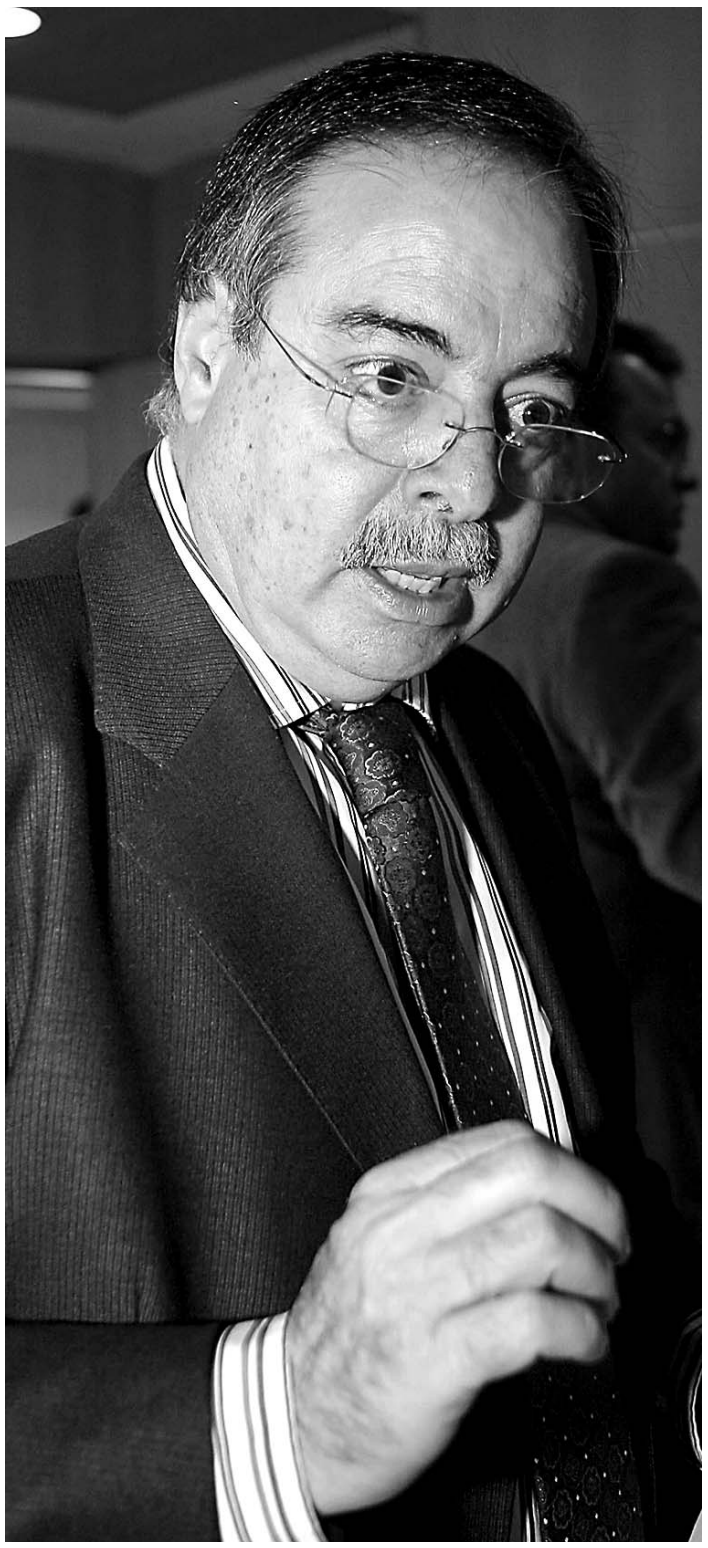

DOMINGO BERRIEL

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

- ¿Hay riesgo de que si la gestión dependiera de los cabildos de turno, estos a su vez se vieran presionados políticamente por los municipios y sus propios intereses, y al final la conservación de los parques se resintiera?

"No creo que sea ese el problema, más bien se trata de unificar los criterios, de armonizar las tareas de conservación y de realce del valor de estos espacios y de tener una única representación frente al estado con el objetivo definido de afianzar la unidad de Canarias y la unidad de sus sectores estratégicos, para crear así una sinergia que nos permita tener una mayor eficiencia a todos los niveles, ya que esto implica poder distribuir bien los recursos presupuestarios, atender mejor el planeamiento de los parques, definir y gestionar las tareas que deben realizarse de forma unificada y coordinada, porque son comunes a todos los parques, sin olvidar también que la gestión centralizada de aquellos aspectos que así lo permitan supone también la optimización de los recursos económicos y humanos, aspecto que en esta situación hay que tener muy presente. Todas estas consideraciones han sido sopesadas cuidadosamente, se ha buscado sobre todo un máximo de eficiencia y de priorización del bien común y creemos que esta es la mejor fórmula, y así lo entendió también el Parlamento al aprobar en julio del año pasado por unanimidad la Proposición No De Ley sobre la gestión de los Parques Nacionales.

> *Quienes ostentan posiciones dogmáticas suelen ser personas con todas las comodidades y servicios a su alcance, con un buen trabajo y un sueldo fijo*

- Usted también ha declarado la intención de que los parques nacionales aumenten su potencialidad como recurso turístico. Pero muchas voces reclaman una reducción de la presión de los visitantes. Hace años que se habla de establecer límites estrictos y de cobrar por visitar estos parajes. ¿Con la crisis y la falta de recursos económicos ésta posibilidad está más cerca?

"La presión ambiental derivada de la afluencia de visitantes es fruto del gran interés que despiertan estos espacios tan valiosos, eso demuestra su gran capacidad para complementar las bondades y las potencialidades turísticas de nuestras islas, son un recurso estratégico y económico que debemos fomentar, pero sobre todo priorizando siempre su conservación.

Para eso no es necesario hacer restricciones que trasciendan de la organización o de la ordenación de las visitas y de ejecutar las cosas tal y como se planifican, más allá de eso, las prohibiciones no suelen conducir a nada. Todo lo contrario, se debe dar valor a los parques y deben seguir siendo un atractivo turístico importante, eso sí aplicando bastante disciplina a lo que se planifica en relación con la conservación.

Lo cierto es que hasta la fecha, los directores y el personal de los parques están realizando una labor excelente y los parques están muy controlados y muy bien gestionados.

Además, se da un elemento añadido a su favor, que es que, a raíz de la benignidad del clima de Canarias, los visitantes pueden venir de forma espaciada a lo largo de todo el año, no es una presión puntual de afluencia de grandes masas de personas, lo cuál si que sería mucho más dañino, sino que la magnitud de la afluencia turística se reparte a lo largo del todo el año, de forma que estas vistas no implican una alteración de su valor ecológico.

Además, en los últimos años se aprecia de forma notable una mayor concienciación y respeto medioambiental por parte de las personas que van a los parques, la gente es cada vez más cuidadosa y tiene más asumido que el cuidado del Medio Ambiente es trabajo y responsabilidad de todos.

En relación con un posible cobro por el acceso a los parques, yo creo que no todo en economía consiste en cobrar por todo aquel servicio que se presta, hay muchas cosas que generan beneficios en sí mismas, y que ya producen una mejora en la economía de la comunidad sólo con existir, con ser un valor estratégico para que se produzca esa afluencia de visitantes a nuestras islas. Por tanto, salvo que fuera estrictamente indispensable para el mantenimiento y para la conservación de los parques, no soy partidario de que se cobre por el uso y disfrute de estos recursos naturales, aunque sí que pienso que es necesario destinar una parte de los recursos que sí ayudan a generar indirectamente a su mantenimiento".

Catálogo polémico

- La aprobación de nuevo catálogo de especies protegidas ha generado una polémica con los colectivos ecologistas, e incluso con personas que trabajan en su propia consejería. Se habla de norma nefasta para la biodiversidad, y de falta de rigor científico. Pero otros hablan de que, por fin, se ha puesto sentido común en Canarias, donde se ha desarrollado un fundamentalismo ecologista que impide que se mueva hasta una piedra.

"El Gobierno respeta y es sensible a todas las opiniones, pero tiene que gobernar buscando el equilibrio y la conciliación de todos los intereses, el fundamentalismo de ningún signo o postura ha conducido nunca a nada bueno, lo que produce es precisamente un desequilibrio incoherente y

medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:47 PÆgina 3

ENTREVISTA

que acaba siendo negativo. Parece que determinados sectores han olvidado la máxima de que lo contrario a mal desarrollo es buen desarrollo, no desarrollo cero. Lo importante en protección medioambiental es lograr un equilibrio en el que la actividad del ser humano sea compatible con el respeto a la naturaleza y, consecuentemente, eso lleva a que el Gobierno tenga que trabajar por una economía sostenible; esto significa que no puede atender sólo las demandas de un sector de la población que, aunque llevados por una muy respetable inquietud por la conservación, ignora los intereses y necesidades del resto de la sociedad.

Por tanto, tengo que negar siempre la mayor, el catálogo de especies protegidas de Canarias no es, en modo alguno, nefasto para la biodiversidad, supone una norma mucho más rigurosa, con el alcance y rigor que tiene una ley, y todos los que se han opuesto a ella no han hecho una sola aportación constructiva, ni han presentado estudios que avalen sus críticas y nos permitan adoptar algún otro tipo de medidas de conservación o modificar los catálogos al alza o ubicar en alguna categoría del catálogo alguna especie de forma distinta a la actual.

Cuando lo hagan, seremos completamente receptivos a ello, lo que no podemos hacer es modificar algo de tanto calado porque sí, porque lo dice alguien supuestamente experto en la materia, pero sin el respaldo de ningún estudio científico que lo corrobore. Cualquier aportación rigurosa y de espíritu constructivo será aceptada y bienvenida, la propia ley contiene mecanismos adecuados para que a través de un decreto puedan ampliarse o reducirse las distintas categorías en función de los estudios que avalen el estado actual de la especie en cuestión. Eso sí, la ley va más allá en materia de prevención y conservación y establece que cuando se propone la descatalogación de una especie, se deberá dar antes cuenta al Parlamento. Este mecanismo posibilita que la ley no sea una norma cerrada e inamovible, consciente precisamente de que la biodiversidad evoluciona a mejor y a peor, y que en función de eso habrá que ir reaccionando con distintos niveles de protección y distintos programas para su protección. Lo que no es válido ni aceptable es atrincherarse en posiciones rígidas y sobre todo fundamentalistas, ligadas en el fondo a intereses que, desde luego, no son meramente ecologistas, sino que bajo ese escudo de supuesta defensa del medio ambiente y de los derechos de los ciudadanos, se aprovechan de la buena voluntad y conciencia ecologista del ciudadano de a pie para desinformar. Son posturas inamovibles porque van anudadas a estrategias políticas o a la defensa acérrima de un supuesto monopolio del saber o de otros intereses aún menos confesables, como ha sido lamentablemente aquí el caso. El gobierno desde luego no puede comulgar con ese tipo de planteamientos y tiene que adoptar las decisiones que en cada momento son más convenientes para el interés general, pero reitero nuevamente, si un particular, un científico o una comunidad científica presentan un informe, o un estudio concreto sobre una especie que demuestre que por su estatus, por su número de individuos o circunstancias deba estar en una categoría superior o inferior, nosotros lo vamos a estudiar con total objetividad y rigor para poner en marcha, si fuera el caso, la previsión que recoge la propia ley en su artículo 4".

> *La unificación de la gestión de los cuatro Parques Nacionales canarios en un ente único, constituye una reafirmación de la unidad de nuestra Comunidad*

- Cada vez hay más voces que reclaman que la primera especie a proteger es el ser humano, y que en Canarias no puede ser más importante un bicho o una planta que dar medios de vida y empleo a la población, ni tampoco la solución puede ser proponer la emigración o vivir con penuria. Tal y como están las cosas, ¿cuál es su opinión o visión sobre la forma que se tendrá que gestionar el territorio y el medio ambiente en Canarias en los próximos años y décadas?

"Esta pregunta me recuerda a la cita del urbanista Dhiru Thadani, que decía que "los ecologistas no consiguen entender que los humanos también son una forma de vida."

Sin ir tan lejos, yo creo que proteger al ser humano es lo primero, pero para ello no es necesario ni conveniente bajar la guardia sobre los niveles de protección medioambiental, sobre el rigor que tiene que darse en la planificación, lo principal es que para que el desarrollo humano sea sostenible, para que sea compatible con la protección de la naturaleza, tiene que haber planificación y esfuerzo de conservación, pero sin olvidar que el fin último siempre es la felicidad del ser humano, su bienestar, que evidentemente pasa también porque se conserven los ecosistemas, que se conserven los recursos naturales y porque pervivan más allá de la generación presente y consecuentemente, que se deje como legado a los que vendrán esos recursos naturales que también son de interés general. Pero lo que no cabe son posiciones fundamentalistas, irreductibles y de aplicación genérica, sino que hay que analizar caso a caso, mirar con lupa toda acción humana, cambio tecnológico, obra pública, u ocupación del territorio que se tenga que hacer para dar respuesta a las necesidades humanas, hay que analizarla desde la perspectiva de la conservación, desde luego, pero también de la utilidad y del servicio que prestará a la gente que lo necesita y hay que tratar siempre de conseguir un equilibrio. Lo que es rechazable es el desequilibrio y las posiciones absolutistas tanto en un sentido como en otro. Tanto el desarrollismo irreflexivo que se lleva por delante todo lo que encuentra como las otras voces que, desgraciadamente estamos acostumbrados a oír en Canarias, irracionales y fundamentalistas, que repiten siempre los mismos mensajes, que no argumentos, esperando que la reiteración los convierta en realidad, atrincheradas en una posición irreductible que no conduce a nada.

> *Para algunos parapetados en sus torres de marfil es fácil ser ecologista, y apostar por el desarrollo cero, pero desde el Gobierno no nos podemos permitir ese lujo*

Además, no deja de llamar la atención que, en muchos casos, quienes ostentan esas posiciones irreductibles, dogmáticas y fundamentalistas, que no son capaces de conciliar intereses, ni de analizar las necesidades ajenas que vayan más allá de sus principios, provengan de sectores acomodados, suelen ser gente de áreas urbanas desarrolladas, con todas las comodidades y servicios a su alcance, con un buen trabajo y un sueldo fijo, que no necesitan de la ejecución de una obra pública para ganarse la vida o para poder mejorar sustancialmente sus condiciones de vida, en cuestiones como puede ser llegar a tiempo a un hospital, por ejemplo. Estos enemigos de las nuevas infraestructuras, que parecen querer olvidar que aquí no se construye nada sin el debido estudio de impacto medioambiental y aplicación de las medidas compensatorias pertinentes, suelen ser personas que gastan energía y combustible en sus casas y oficinas, que suben en ascensor, que cogen su coche, que tienen su bienestar garantizado y que cobran con mucha regularidad a fin de mes, y olvidan que, por desgracia, en Canarias una gran parte de la población no tiene esa suerte, y depende la obra pública y de los empleos derivados de las infraestructuras para alimentar a sus familias. Para ellos, parapetados en su torre de marfil, es fácil ser ecologistas a ultranza y apostar por el desarrollo cero. Desde el Gobierno, no nos podemos permitir ese lujo, no podemos ver sólo la parte de la realidad que nos interesa y nos afecta, tenemos que mantener una visión amplia de conjunto y procurar conciliar todos los intereses. Por supuesto que protegemos la naturaleza y es algo que debe ser prioritario para todos, pero no hay que olvidar que la conservación de la naturaleza es una labor a largo plazo... y la gente necesita comer a corto plazo, necesitan mantener a sus familias no dentro de cinco años, sino hoy, todos los días, y es obligatorio y nuestra responsabilidad ineludible buscar la fórmula que permita atender ambas necesidades".

Día Mundial del Medio Ambiente

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, la consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias tiene previsto proceder a la entrega de los premios César Manrique, que este año se celebra en Fuerteventura. Aparte de este acto, el consejero Domingo Berriel apunta a que "en esta Consejería trabajamos todos los días para proteger, conservar y mejorar el Medio Ambiente, y aunque es bueno que haya un día mundial que recuerde a la gente la importancia del cuidado medioambiental, para nosotros, todos los días son el Día del Medio Ambiente", concluye.

medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:48 PÆgina 4

OPINIÓN

OPINIÓN

Wladimiro Rodríguez Brito
Consejero de Medio Ambiente y Paisaje del Cabildo de Tenerife

Crisis agraria y crisis ambiental

En los últimos años hemos asumido una cultura urbana que supuestamente protege la naturaleza, declarando Espacios Protegidos en el papel casi un 50% del territorio canario. Esta protección consiste en manchar los mapas un territorio poniéndoles una serie de adjetivos con categorías de protección, pero, sin embargo, se carece de presupuesto para su gestión, y lo que es aún más preocupante, los usos tradicionales han entrado en crisis dada la situación de nuestro campo, pues no hay que olvidar que hemos pasado de cultivar 150.000 hectáreas en Canarias en los años 60 para situarnos en menos de 50.000 en la actualidad.

También es significativo lo ocurrido con la superficie de pastos, en la que había una gestión por parte de los ganaderos con pastoreo directo y un aprovechamiento de forraje, pero ahora son tierras que llamamos balutas, en las que se han protegido una serie de plantas y animales; protección más burocrática que real, puesto que apenas tenemos gestión, si exceptuamos las zonas forestales y una serie de Espacios Protegidos con nombre y apellidos que en el caso de Tenerife son el Malpaís de Güímar, Rasca, Rambla de Castro y una serie de enclaves en Teno, Anaga y la Corona Forestal. El resto queda sin gestión de los propietarios, que han dejado el campo por razones obvias - rentabilidad económica cero-; carencia de gestión que han aprovechado los matorrales, y vegetación, en muchos casos introducida para su implantación como el tojo (o espino), rabo de gato, zarzas, cañas verales, helechos, para crecer a su libre antojo.

Todo este espacio está rodeado de una cultura urbana que ignora lo que es el fuego y, en consecuencia, tiene en muchos casos sus viviendas en las proximidades de grandes bordes de vegetación que se convierte en combustible cuando nos visitan unas masas del aire del vecino continente. Esta situación se agrava ante una cultura urbana que sueña con bomberos y helicópteros -medios que sin lugar a dudas cumplen un papel importante-, pero que no son milagrosos a la hora de apagar los incendios, y se olvidan de realizar una labor de prevención como tema básico, dadas las características de vegetación y los prolongados veranos, que en el presente año parece que se prolongará durante cinco meses.

Con el calor hay que extremar las precauciones con los incendios forestales. /DA

Estas líneas pretenden llevar la reflexión a los lectores con un compromiso activo en la prevención de los incendios forestales, asumiendo todos otra manera de pensar y actuar en un territorio cargado de declaraciones bonitas y de un proteccionismo más en el papel que real, en el que los principales protectores del territorio de la Isla, nuestros campesinos, han abandonado las tierras por razones obvias y no han sido reemplazados por unos jardineros pagados por la Hacienda Pública, con unos presupuestos que no existen en las islas. Por lo tanto, los que tenemos responsabilidades públicas estamos en la obligación de hacer nuestro trabajo, pero no podemos hacer milagros en una labor tan importante en el que el factor humano y la prevención son fundamentales a la hora de luchar contra esa lacra que son los incendios forestales.

medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:50 PÆgina 5

"Menuda sorpresa me llevé cuando al construir mi nueva casa me enteré de que era obligatorio instalar energía solar para el agua caliente. Otro problema más, ¡con la ilusión y las ganas que teníamos de estrenar la casa! Menos mal que Endesa se ocupó de todo, calculando las características de las placas y los depósitos. Ahora ahorro energía y colaboro con el medio ambiente".

Gracias a la energía solar térmica de Endesa, más del 60% del consumo de agua caliente de la familia de Andrés Rueda, proviene de una energía renovable e inagotable: el sol. Y su hogar evita la emisión de 1 tonelada de CO_2 al año, el equivalente al efecto beneficioso de plantar 50 árboles.

En Endesa, cuando hablamos de eficiencia energética, no vendemos pájaros y flores.
Compruébelo entrando **www.endesaonline.com o llamando al 902 53 00 53.**

medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:50 PÆgina 6

La gestión **medioambiental** de Endesa, un compromiso certificado

Sus centrales de Granadilla y barranco de Tirajana cuentan con la **certificación EMAS**

Diario de Avisos Santa Cruz

La certificación de los sistemas de gestión ambiental se impone en el mundo actual, preocupado por preservar los entornos en los que desarrollan las actividades productivas. Las empresas, son cada vez más conscientes de que certificarse medioambientalmente es un elemento diferenciador con respecto a la competencia y, cada vez, más valorado por sus clientes y proveedores.

Endesa fue una de las empresas que primero apostó por certificarse en sus distintos ámbitos de actividad. Actualmente, tras años de esfuerzo y compromiso de todo el personal con esta labor, la empresa cuenta con certificación ISO 14001 en sus nueve centrales de producción en las islas y también de la red -certificación que recientemente ha sido renovada tras exhaustivas auditorías-, así como cuenta con certificación de sus sedes corporativas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Tras superar estrictos requisitos, el informe de auditoría realizado previo a la renovación de las últimas certificaciones reconoce el importante esfuerzo en la mejora de instalaciones, y valora muy positivamente la implicación de los responsables, además del "enorme esfuerzo realizado por la organización en cuanto a la sensibilización medioambiental del personal propio y contratado".

Certificación EMAS

Además de la certificación de su sistema de gestión ambiental por la norma internacional ISO 14001, las centrales de producción de Endesa en Granadilla y Barranco de Tirajana, situadas en el sur de Tenerife y Gran Canaria respectivamente, cuentan con la certificación según el Reglamento Europeo EMAS.

Central de Endesa en Granadilla. / DA

La filosofía de los dos sistemas es la misma, aunque el EMAS tiene un mayor grado de exigencia, ya que, a diferencia de la ISO 14001, requiere, entre otras muchos aspectos, que un organismo verificador acreditado valide una Declaración medioambiental anualmente -viene a ser como la memoria anual de las empresas, pero en temas medioambientales -cantidad de residuos generados durante ese año, cantidades de gases emitidas ese año a la atmósfera, etcétera, cuyos datos deben ser comprobados antes de su publicación por dicho organismo acreditado.

Las centrales térmicas de Granadilla y Tirajana, que ya estaban certificados por AENOR desde 1998, fueron los primeros centros productores de energía eléctrica de España que obtuvieron esta importante certificación, que es voluntaria.

La solicitud de la verificación de su sistema de gestión medioambiental y validación de su Declaración medioambiental para obtener el reconocimiento europeo EMAS, supone el cumplimiento del Reglamento 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se permite a cualquier Organización que se adhiera con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (conocido como EMAS), garantía de su compromiso con el medio ambiente.

Estas certificaciones demuestran la existencia de un sistema eficaz de gestión ambiental y, por lo tanto, ratifican el compromiso de Endesa con la preservación del entorno. Asimismo, certifican que la empresa utiliza de forma racional los recursos y minimiza impactos ambientales, generación de residuos, emisiones y vertidos, mediante la aplicación de programas continuos de mejora y el establecimiento de metas medioambientales.

Trabajadores comprometidos

Un aspecto importante de cara a la obtención de la ISO 14001 es la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, por lo que la empresa realiza acciones de formación específica a todo su personal en materia medioambiental, manteniendo en todos sus centros un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente y revisando periódicamente el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones.

Atendiendo a su modelo de gestión medioambiental, Endesa ha implementado en sus instalaciones actuaciones no sólo dirigidas a cumplir la reglamentación vigente en materia medioambiental, sino también otras acciones dirigidas a favorecer el compromiso real de los trabajadores con la minimización de impactos medioambientales, mediante el reciclado de materiales -plásticos, papel, pilas y otros componentes- y también, más recientemente, medidas de eficiencia energética, contribuyendo con ello al uso responsable de los recursos de electricidad, agua y papel.

El objetivo es fomentar entre los trabajadores una cultura avanzada en lo que se refiere al respeto medioambiental y acorde con las políticas que persiguen el desarrollo sostenible.

Mediante la implantación de medidas como regulación específica de horarios de alumbrado y climatización, sustitución de compresores y lámparas convencionales por unas de bajo consumo, reducción de la iluminación exterior y luminosos, se han logrado importantes reducciones de consumo de electricidad y, por tanto, se han evitado emisiones de CO_2 a la atmósfera. También han sido muy efectivas las medidas implantadas para la reducción de uso de papel, mediante la instalación de máquinas multifunción -las que incluyen funciones de fotocopiadora, impresora y escáner-, distribución electrónica de la correspondencia, reducción de impresoras y generalización de la impresión a doble cara. En cuanto al agua, Endesa ha generalizado en sus instalaciones la colocación de perlizadores en grifos y reparación de pequeñas fugas.

Estas acciones se han acompañan de auditorias energética específicas, cuyas conclusiones proporcionan información de interés para seguir mejorando en este ámbito. La ecuación es sencilla: consumiendo menos, contaminamos menos.

w.latirajala.com www.latirajala.com www.latirajala.com www.latirajala.com www.latirajala.com www.latirajal

medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:50 PÆgina 7

ENTREVISTA

"La desaparición del cultivo del plátano nos dejaría un paisaje desolador"

Diario de Avisos Santa Cruz

FRANCISCO RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE ASPROCAN

Francisco Rodríguez, presidente de Asprocan. / DA

¿Podemos imaginar islas como La Palma, o el valle de La Orotava, o la Isla Baja, en el norte de Tenerife, sin las plataneras? La supervivencia del sector no solo es una cuestión económica, de generación de empleo y riqueza, y de tener unos fletes de transporte más baratos, sino también un asunto de una enorme trascendencia medioambiental. Como afirma en esta entrevista Francisco Rodríguez, presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias, Asprocan, la desaparición del plátano "dejaría un paisaje desolador".

- ¿Se puede hablar de unas técnicas de cultivo casi ecológicas en el plátano canario?

"El sector en los últimos años, ha realizado grandes avances. Los productores están cada vez más concienciados de que el futuro del plátano pasa por la reducción de los productos químicos a favor de prácticas más naturales. Actualmente no podemos hablar de un cultivo 100% ecológico, pero si se ha alcanzado un cultivo racional y sostenible en el que se utilizan de forma razonada los recursos de que disponemos. De esta forma garantizamos la calidad y seguridad del Plátano de Canarias, así como el respeto al medio ambiente".

- ¿Y hasta qué punto estas buenas técnicas de cultivo pueden ayudar a diferenciar el plátano canario de la banana americana y africana en el presente y en el futuro?

"Estas buenas prácticas de cultivo son las que, junto con las propiedades organolépticas, confieren al plátano una calidad diferenciada, que es reconocida cada vez más por los consumidores. La reducción de los productos fitosanitarios, las prácticas culturales respetuosas con el medio ambiente, el seguimiento meticuloso de los sistemas de producción, etcétera, aseguran al consumidor que está adquiriendo un producto saludable, respetuoso y con todas las garantías de calidad".

- ¿Cuánto se ha logrado reducir el consumo de agua en este cultivo en los últimos años? ¿Y cuánta agua residual depurada se está utilizando?

"La tecnificación de los sistemas de riego en las fincas de platanera ha permitido un gran ahorro de agua. El riego a manta a dado paso a sistemas de riego más eficientes: la aspersión y el riego por goteo, permitiendo un ahorro de entre un 20 y un 45% del agua utilizada. Además cabe destacar que actualmente parte del agua que se está utilizando proviene de depuradoras y desalinizadoras contribuyendo a la conservación de los recursos hídricos de nuestras islas".

- ¿Qué gestión medioambiental están haciendo los productores de plátanos canarios con los residuos de todo tipo, ya sean vegetales o de las instalaciones de los cultivos?

"Los productores de plátanos reutilizan los restos vegetales del cultivo incorporándolos al suelo en forma de materia orgánica para la nutrición de las plantas.

También los restos del procesado de los plátanos son aprovechados para la alimentación del ganado y el proceso de compostaje de estos residuos es una técnica que está en plena expansión. De esta forma se reduce la incorporación de fertilizantes químicos y se evita la generación de residuos.

El resto de residuos no orgánicos son eliminados a través de gestores autorizados, de modo que reciban el tratamiento adecuado para su reciclaje o reutilización".

- ¿Qué pasaría con el paisaje de las islas si desapareciera el cultivo del plátano? ¿Hay cultivos sustitutorios?

"El cultivo del plátano aporta un gran valor paisajístico a las islas con casi 6.000 hectáreas al aire libre. En la actualidad no podemos encontrar ningún cultivo que pueda sustituir al plátano, las tierras de cultivo abandonadas serían su único sucesor.

Las plataneras han configurado el paisaje característico de las islas por lo que la desaparición del cultivo en la actualidad nos dejaría un paisaje desolador".

medio ambiente 2010 - 12 ANUNCIOS.qxd 07/06/2010 18:50 PÆgina 8

ENTIDADES

La Fundación Laboral de la Construcción, comprometida con el **medio ambiente**

Ofrece cursos para la instalación y montaje de sistemas de **energías renovables**

Diario de Avisos Santa Cruz

La Fundación Laboral de la Construcción está adecuando su oferta formativa a campos de actividad con interesantes salidas profesionales. Y en esta línea ha abierto el plazo de preinscripción de su curso para instalaciones de energías renovables en edificios, curso para montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas y curso de montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.

Con esta oferta formativa, los trabajadores pueden acceder a un campo de actividad donde se demandan profesionales con una formación acreditada por parte de entidades de reconocida trayectoria. Y en este sentido hay que recordar que la Fundación Laboral de la Construcción es un organismo paritario de ámbito estatal, creado en 1992, en cuya gestión intervienen, a través de sus comisiones territoriales, situadas en todas las Comunidades Autónomas, los empresarios y trabajadores del sector, representados en el caso de la comisión territorial de la provincia tinerfeña, por la Federación Provincial de Entidades de la Construcción, FEPECO, junto con los sindicatos FECOMA-CC.OO. y MCA-UGT.

La Fundación se encarga de proporcionar formación especializada, tanto a los trabajadores del sector como a aquellas personas desempleadas que quieran adquirir una cualificación para poder integrarse laboralmente en el mundo de la construcción. Las personas que finalizan estos cursos reciben la titulación acreditativa, que constituyen una excelente carta de presentación para encontrar un trabajo en las empresas de la construcción, o bien para trabajar como profesional autónomo o pequeño empresario dentro de este sector.

Tarjeta Profesional de la Construcción

La crisis que sufre la Construcción no va a durar siempre. Pero esta crisis marcará un antes y un después en el sector. A partir de ahora habrán más trabajos de rehabilitación y modernización de las edificaciones e infraestructuras existentes, y menos obra nueva. Y eso implica contar con trabajadores más cualificados y que dispongan de la Tarjeta Profesional de la Construcción, TPC, una credencial con la que los trabajadores del sector pueden mostrar su profesionalidad, acreditar su experiencia laboral en el sector, y la formación que han recibido, tanto de carácter profesional, como específica en materia de prevención de riesgos laborales, todo ello de acuerdo con lo previsto en el actual Convenio Colectivo.

La TPC es de tamaño y aspecto similar a una tarjeta bancaria. Sirve como currículo, ya que guarda información sobre la cualificación y la experiencia laboral del trabajador en el sector, a lo largo de su carrera profesional: formación universitaria y profesional, ciclos formativos de diferentes grados, otros cursos, etcétera. Además, también permitirá acreditar que se han realizado los reconocimientos médicos necesarios. De esta forma, durante el período de vigencia del reconocimiento médico, no hará falta que el trabajador vuelva a realizarlo, ya que está registrado en la tarjeta, lo que supondrá una mayor comodidad.

La FLC amplía su oferta de cursos formativos. / DA

La TPC la pueden obtener los trabajadores de la construcción en activo, es decir, contratados por empresas del sector, o si están desempleados, trabajadores que acrediten, como mínimo, 30 días de alta en empresas del sector en el último año. Además, en todos los casos, se debe acreditar el haber recibido, al menos, una formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales.

La tarjeta se puede solicitar en las sedes y centros de formación de la Fundación Laboral de la Construcción, las sedes de las asociaciones empresariales integradas en la Confederación Nacional del a Construcción, CNC, que en el caso de la provincia tinerfeña es FEPECO, y en las respectivas sedes de los sindicatos MCA – UGT (Metal, Construcción y Afines de la Unión General de Trabajadores), y FECOMA – CC.OO. (Federación Estatal de la Construcción, Madera y Afines de Comisiones Obreras).

Documentación necesaria

Para solicitar la Tarjeta ppofesional, es imprescindible aportar la siguiente documentación:

* El impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
* Una fotografía reciente de tamaño carné.
* Una fotocopia del DNI o de la tarjeta de residencia.
* Un informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la solicitud.
* Original o fotocopia compulsada del diploma o certificado que acredite la formación recibida en materia de prevención de riesgos laborales.
* Y al menos uno de los siguientes documentos: certificado de empresa y original o fotocopia compulsada de los recibos de los salarios o del contrato de trabajo.

Además, si se desea, en la tarjeta se puede incorporar información sobre otra formación recibida.

De momento, la obtención y utilización de la TPC es de carácter voluntario. Pero cada vez está más reconocida y valorada por las empresas del sector a la hora de seleccionar personal. Además, a partir de enero de 2012 su presentación será obligatoria si se quiere trabajar en la Construcción. En la Fundación Laboral de la Construcción, en su sede territorial de Santa Cruz de Tenerife, (en La Cuesta), y en las sedes de MCA-UGT y FECOMA – CC.OO, podrán obtener toda la información necesaria y se les facilitará al máximo los trámites.